

PERIÓDICO LIBERAL DE BARCELONA

AVISOS. Los suscritores línea... 1/2 real. Los que no lo son... 1 id. **RECLAMOS.** Los suscritores línea... 2 reales. Los que no lo son... 4 id.

Los comunicados a 1, 5, 10 y 20 reales línea.—Inscríbese ó no, no se devolverá ningún escrito.

Los días festivos y los siguientes solo una edición.

BOLETIN POLITICO.

Uno, el principal argumento de los republicanos contra la monarquía, se funda en el temor de que el monarca, por la tendencia general de todos los poderes a ensanchar sus facultades a expensas de los demás, inutilice todos los esfuerzos que el país ha hecho para reconquistar la libertad perdida. «Somos libres, dicen, podemos conservar nuestras libertades, ¡para qué esponernos, por puro gusto de tener un monarca, a que este nos las restrinja!» Con esto y citar la fábula de las ranas pidiendo rey, y hablar de la economía del gobierno republicano y de lo costoso del monárquico, creen haber convencido a todo el mundo de las excelencias de la república.

nos vengan, pues, queriendo hacernos que es artículo de fé el que, dada la rquía, se dé el despotismo; la historia muestra que con la monarquía hay os-libres y con la república se con la libertad en despotismo.

costumbres, el amor á la libertad, peto á los derechos de los demás, el tu público, há aquí las verdaderas as de la libertad; cuando faltan esas ciones, cuando en un país se entiende ertad por el predominio de los mas s, aun que sean los menos; cuando en eble, en nombre de la libertad se atro los derechos y gremias á los demás, ruidad se pierde, porque no hay pueblo, andia sufrir por mucho tiempo la anar- .Entonces sucede que todos, aun los perales, se unen para rechazar la pre-

recibido una carta de Francia que no
enta bajo el mejor aspecto las cosas del im-
La agitación gana terreno y parece que
ya en París un Comité insurreccional
corresponde con las provincias. La que-
le la sociedad cooperativa del trabajo, que
en su poder los ahorros de tantos obreros
ha examinado este plan: que el obrero

La Cité de Londres se divide en 26 distritos, cada uno de los cuales nombra su alcalde) cuyo cargo es vitalicio y conjunto con el de la 'Cámara de los lóres de la Cité'. Se dice que la Cámara de los comunes, formada de 200 consejeros municipales, repartidos en 26 distritos. Dichos consejeros son ele-

a Turquía publica la respuesta del gobierno a la nota en la cual el ministro de Negocios extranjeros de Grecia ha rechazado el ultimatum. En ella se empieza por declarar

tenso. Y sin embargo, sabido es que estas familias solo pudieron partir de noche y aun algunas veces no pudieron partir por impedimento de los actos de violencia. La nota refuta el argumento de M. Delany relativo a pretendidas agresiones turcas en la frontera. A lo Gracia, m. que a nadie, es a quien podrían echar, en en cara ciertos actos de agresión.

Finalmente, por lo que respecta a la espulsion de los súbditos griegos del territorio otomano, la nota declara que esta medida la ha hecho necesaria la actitud en que se han colocado ciertas personas que, recibiendo una generosa hospitalidad, no se han aprovechado de ella mas que para organizar resistencias hostiles. La nota termina, diciendo, que la Puerta contesta a la nota griega para dar satisfacción a la Europa; pues que si únicamente tuviese que persuadir a las electores que están al corriente de los hechos, los habría dejado juzgar por sí mismos entre su silencio y la nota del gabinete de Atenas.

—Escriben de Atenas con fecha 31 de diciembre:

Se ha desmentido la noticia que dió un telegrama de Constantinopla de la rendición de los cretenses. La conferencia ha sido recibida con satisfacción; pero no por esto han disminuido los preparativos de guerra. Se están concentrando tropas en las fronteras. En las islas Jónicas se han hecho grandes demostraciones nacionales.

—La Gaceta de Vienne dice que las aserciones de la Gazette de l'Allemagne du Nord, segun las cuales M. de Bismarck ha aceptado las declaraciones de la Prusia, relativamente a la nota Usedom, han sido desmentidas por las declaraciones que M. de Bismarck ha hecho notoriamente sobre el particular al representante del Austria en Berlin. La publicidad que a dichas aserciones ha dado el Memorial diplomatique ha sido, sin previa autorización y contra el deseo del gobierno imperial; de otra parte, dicha publicación era incompleta.

—Se lee en un telegrama de Florencia:

La Gaceta oficial dice que en la mayor parte de las provincias meridionales marcha con bastante regularidad la percepción del impuesto sobre la molitura.

En algunas provincias, empero, se han producido con tal motivo, desórdenes, aunque, afortunadamente, de poca importancia. Los labriegos de una aldea de la provincia de Reggio Emilia se han revolucionado y la fuerza ha tenido que hacer uso de sus armas. El resultado es contarse seis muertos y algunos heridos. Los factores de la revuelta han sido arrestados casi en su totalidad.

—Un telegrama de Nueva-York dice que se han enviado a Savannah tropas federales para reprimir los desórdenes y las dilapidaciones de los negros.

—Relativamente al siniestro marítimo de que ya hablamos a nuestros lectores en una de nuestros últimos números, escriben de Nueva-York a la Gazette des tribunes lo siguiente:

«El steamship *Starry Banner*, de 200 toneladas, salió de Southampton para Nueva-York, llevando a su bordo, entre pasajeros y tripulación, un total de ciento sesenta y cuatro personas. La travesía empezó con malos auspicios y mala siguió constantemente, hasta que el buque se vio atacado de uno de los mas terribles huracanes de que guardan memoria los marinos. Por espacio de tres mortales días, buque, tripulación y pasajeros estuvieron completamente a su arbitrio. Rompiéronse en mil pedruzcos las servietas; los fardos fueron hechos trizas y los lanchas de salvamento, desprendidas de sus amarras, se estrellaron entre las olas.

El segundo día de navegación, hallándose sobre el puente el capitán con dos de sus oficiales, una oleada terrible barrió el puente y les arrastró entre las olas de donde fue imposible retirarlos. Mr. Lionel Van Buren, oficial primero, tomó el mando del buque. En tanto el agua se había introducido en la caldera y apagado sus fuegos. Al tercer día empezó a caer con furia un copioso granizo; pedruzcos de hielo, adelgazados de las patatas, segun dicen los que han sobrevivido a la catástrofe, caían con estrépito sobre el puente del cual hubo de retirarse todo el mundo.

A eso de las seis de la tarde, se desprendieron las planchas de hierro que cubrían el steamship. Sin embargo, el *Starry Banner* resistió aun a la furia del viento; pero a poco una fuerte ráfaga arrebató al segundo oficial, arrastrando de paso el timon junto con los marineros que camuñaban la caña y los arrojó al mar de donde tan solo logró salir uno. A las diez de la noche, la tempestad tomó proporciones espantosas; el buque hacia aguas por todas partes; estaba perdido sin remedio. En aquellos críticos instantes, M. Lionel Van Buren reunió en el salón a la tripulación y a los pasajeros y les manifestó que habiendo hecho todo lo que estaba en su poder como a hombre y como a marino para salvar al buque, no había mas recurso que entregarse a la misericordia divina. Aquella multitud agrupada en torno del capitán ofrecía un aspecto desgarrador; las señoras lanzaban gritos de terror, los niños estaban asidos de sus madres, y mas de un viejo marino cayó de rodillas, impetrando la protección del cielo.

A media noche, las olas se precipitaron contra las paredes del salón, rompiéndolo todo. A su paso, y arrastrando, en su retirada, los cuerpos de gran número de víctimas. Un americano, el mayor Jay, se despojó de sus vestidos y, a pesar de los ruegos de un compañero de infortunio, se lanzó al mar y empezó a nadar, vigorosamente, con ánimo de salvar a algunos de aquellos que luchaban ya con las agonías de una muerte terrible. Al propio tiempo, algunos marineros arrojaban cables a los naufragos que mas cerca se hallaban del buque. Tras desesperados esfuerzos, el mayor Jay logró sacar de las aguas a veintidós personas entre ellas siete mujeres y cinco niños. De una sola vez logró salvar a tres personas; las dos las tenía asidas con los dientes y sosteniendo la tercera con el brazo izquierdo, logró depositarlas a bordo del buque. El primer oficial cayó sin vida sobre el puente por la caída

de un mástil. Era tal el ímpetu de las olas que una sola de ellas arrebató sesenta pasajeros. La noche era oscura como boca de lobo y el huracán iba tomando creces; en tan apurado trance tiró el capitán de socorro, hiciéronse todas las señales que se acostumbra en tales casos; pero de nadie fueron vistas. Todos los oficiales, ó estaban muertos ó bien se hallaban en la imposibilidad de dar órdenes; así es que el mayor Jay mandó construir balsas sobre las cuales se colocaron los pocos que habían sobrevivido: el mayor Jay fue el último en salir del steamship.

Apenas habían abandonado el *Starry Banner* cuando este zozobró.

Los que sobrevivieron a tan horrible siniestro permanecieron sobre las balsas por espacio de dos días y tres noches, sin probar alimento ni siquiera agua potable. Al cabo de los tres días fueron recogidos por un buque francés que los condujo a Bofenis. El número de víctimas era de ciento treinta y tres.

EFEMERIDES.

6 DE ENERO DE 1828. Tiene lugar en Barcelona la «Máscara real» segun el periódico de aquella época, para obsequiar a Fernando VII que habia venido a Cataluña para acabar con la sublevación de entonces. Se componia de las algaras siguientes, y téngase en cuenta que extractamos un diario de 1823: «La Aurora montada en un brioso caballo, vestida de blanco y encarnado, abría la marcha, y esparcía al paso perlas y flores, manifestando que la venida de S. M. fue el anuncio de la paz y la prosperidad. Seguían cuatro niñas con la llave en la mano figurando las cuatro horas a cuyo ministerio está confiada la abertura de las horas del día; tres gracias risueñas y festivas, manifestando que la visita del soberano fue un día de gloria para Barcelona, y que sus fieles habitantes están intimamente persuadidos de los favores que les dispensa el gobierno paternal de S. M. Seguía luego la primera comitiva, precediendo encadenados el Prior y la Ira: el Sueño con una puerta de marfil en la mano; la Muerte, Jano, romanos y sabios de ambos sexos, dándose la mano y empujando el laurel; romanos y romanas, entonando cánticos los primeros.» Hacemos caso omiso de la explicación de otros algaras, y decimos que cerraba esta comitiva un carro que cubría una nube y el arco iris, con la paz etc. La segunda comitiva la componían: Ceres, Flora, pastores, pasturas, labradores, jardineros, segadores, artesanos, Peptino, marineros, corriendo la marcha la arquitectura, la pintura y la escultura, «todas las cuales tenían su significación que explicaba el período de los 10 años» en la sección correspondiente a «Noticias pariterales de Barcelona», por mas que la *Ateneo* real hubiese tomado lugar en G. Para cerrar bien la comitiva venia un carro con Mercurio, Minerva y Anacleto, y su correspondiente lema.

«El 11 de agosto, segun el periódico de entonces, no se había hecho mas que manifestar los incalculables beneficios proporcionados por el augusto Fernando VII con su venida a esta provincia; faltaba que Barcelona manifestase su lealtad y gratitud en una festiva algaría, por haberla librado SS. MM. con su presencia y consolado con la paz y la prosperidad.» Veniamos a la categoría: Tenis y Astrea, hombres y mujeres a la antigua española con búhos y una cigüeña en la punta, otros con navetas de incienso, jarras de vino y vasos de perfumes, otros con mármores y melancolías. Apolo y las musas, la Memoria, con atributos, pendi en y en este un lema; luego el correspondiente carro que representaba el templo de Jano, abierto solo en tiempo de guerra, y a Numa, que lo dedicó a Jano, en ademán de esconder la llave en su pecho. Una matrona a la que acompañaba un genio con el escudo de armas de Barcelona; aquella ofrecía un manto un corzon inflamado en señal de lealtad, y con la otra un ánimo de habas con que se simboliza la gratitud, segun la explicación, pues esta planta beneficia el terreno que la produce.

La máscara real salió a las seis de la tarde de las Casas consistoriales en medio de dos filas formadas por una multitud de comparsas que iluminaban la carrera con hachas de cera. El gobernador de la plaza, y una comision del Ayuntamiento y Junta de obsequios la guion por las calles del Regomí y Ancha al frente del real palacio. La plaza estaba perfectamente iluminada; habia un tablado y a él subió cada comitiva, y al son de la música bailáronse danzas. Pasando enseguida debajo de los balcones de palacio regresaron a las Casas consistoriales. Los reyes contemplaban todo aquello desde el mirador del palacio.

GACETILLA.

Un verdadero saqueo hubo anoche en las quincallerías en general. Voluntariamente ó arrastrados por sus hijos, no pueden por menos estos días de sangrar los padres el bolsillo. Lo que no alcanza la tentación a la vista de tanto y tan lindo juguete a escoger, lo logra el carino, la terquedad, las rabietas, las lagrimas, etc., etc.; los medios son lo de menos para las exigentes criaturas, con tal de que logren su objeto: ¿y quién se resiste?

El saqueo, repetimos, fué general: todas las tiendas, cual mas, cual menos, hicieron su agosto. Al snocheer muchos aparadores estaban casi vacios; y eso que los dueños, temiendo el conflicto, no se habían descuidado en acumular material en abundancia para resistir el ataque. Citaremos, por via de ejemplo, la grandiosa tienda de los señores Cabot, Canals y Rovellat, recientemente ensanchada y provista de tanto y tanto artículo en fabulosas cantidades y variadas clases en términos de parecer una mina inagotable. Sin embargo de lo cual, presentaban a última hora el mas lastimoso aspecto (a la vista del curioso se entiende y aparte la opinion de los dueños) aquellos vastos y numerosos escaparates reducidos a esqueleto, exhaustos de los innumerables objetos que poco antes ostentaban. No debió de ser faja la venta. Parecida suerte corrieron los establecimientos de Fradera, Bruzale, moderno y demás de la calle de la Libertad; los de la plaza del Angel, pesaje de las Columnas y otros y otros de igual clase. En el de D. Luis Vives, y calle de la ex-Fernando, sobre los artículos de actualidad, llamaba la atencion un magnífico surtido de escopetas, revolvers y pistolas de nuestras acreditadas fábricas de Bybar, que honran sobremanera la industria del país. Se hacen, entro dichas armas, notables unas pistolas para chichos, llamadas de aguja, que dis-

paran casi instantáneamente cuatro tiros de calibre siete y nueve milímetros; escopetas del sistema Lebaucheux, etc., etc. El mostrario, en general es variado, desde lo mas sencillo a lo de mas lujo, luciendo algunos preciosos grabados y ricas incrustaciones. Hay revolvers, hasta de doce tiros, siendo proporcionalmente muy reducido su volumen. Felicitamos al señor Vives por la protección que presta a su mostrario a la industria del país; imitésele y los adelantos se harán cada día mas notables sin temor a la competencia extranjera.

Tenemos en nuestro poder una carta de nuestro apreciable correspondiente de San Baudilio de Llobregat, en la que contesta, a nuestro ver satisfactoriamente, a los cargos que en el remitido inserto en nuestro número de ayer mañana, le dirige el Sr. Ribot y Fontseré.

Su mucha estension y el deseo de evitar polémicas que acaban, casi siempre, por hacerse personales, nos mueve a suprimir la insercion de dicha carta.

So ha dicho a «El Telégrafo» que por haber optado para el ejercicio de otros cargos las personas últimamente designadas, en sustitucion de las mismas ha sido nombrado juez de paz suplente del distrito de San Pedro, el abogado don José Llavallol, y para el distrito del Pino han sido elegidos, juez de paz: el abogado don Félix María de Milans, y suplentes del mismo, los abogados don José Juan Cabot y don Federico Pons.

La tercera página del último número de *El Correo de Teatros* correspondiente al 1.º de Enero, está ocupada por una notable litografía retrato de cuerpo entero de la apaludida primera donna del Liceo señora Giovannoni-Zachi. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, por si quieren aprovecharse de la rebaja de precios con que se da dicho periódico a los suscritores a *La Crónica*, quienes podrán obtenerlo por dos reales al mes.

Ayer se dió alojamiento gratis en la Casa grande a un aprovechado joven que debió de ser una alhaja para cualquier tienda ó escritorio. Acúsasele que despues de haber estado en clase de dependiente en varios establecimientos, se entretenia en ir a cobrar por cuenta propia, facturas a nombre de sus ex-principales.

Siénto a ocho de esos muchachos capaces de arrimarse una pedrada que tiemble el misterio a la mismísima lucero del alba, si se les pudiese a tiro en sus diarias batallas de las alforas, fueren cazados ayer tarde y por los dependientes de la autoridad.

Conviene que se les esté siempre encima a esos temibles batallones, cuyas agresiones hacen comun cuando se trata de atropellar a los indefensos y pacíficos transeúntes.

Anoche se esperaba en esta ciudad al fiscal nombrado para la audiencia de Barcelona, Sr. D. Fernando de Gallaza, de quien dice la *Correspondencia de España* de anteyer, que aquel mismo día habia estado a despedirse del presidente del consejo de ministros.

El autor D. Jaime Piquet, acaba de escribir un drama en seis actos, titulado: *La inquisición de Barcelona*, el cual se pondrá en escena a la mayor brevedad en el teatro del Odeon, bajo la acertada dirección del aplaudido primer actor don Andrés Gozurro. Al darsenos esta noticia, se nos aña, que el empresario de dicho teatro, don Joaquín Dimas, se ha propuesto no perdonar medio ni gasto alguno a fin de presentar la obra con toda la grandiosidad que su argumento requiere.

Por parte telegráfico se sabe, que el vapor correo *Comillas*, que llevó 600 soldados.

En el mismo vapor, fué el general Dulce, cuya salud mejoró durante la travesía.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de San Martín Sarroca, dotada con el sueldo anual de cuatrocientos cincuenta escudos; Aviñonet con el de trescientos; Vallirana con cuatrocientos, y Calles de Montbuig con igual cantidad de cuatrocientos.

En el «Boletín oficial» de ayer se publica el decreto del ministerio de fomento aprobando la adición propuesta en el art. 48 de los estatutos de la sociedad denominada *La Aprensadora Española* en los términos consignados en el acta de la junta general de accionistas de 31 de mayo del año próximo pasado, a condición de que se consigne oportunamente en una escritura adicional a la de constitucion de la empresa.

Segun datos oficiales que alcanzan al 29 de octubre último han tenido durante el mismo mes en el mercado de esta capital los precios que a continuación se expresan los artículos a saber:

Vino comun, arroba castellana, 1.600 escudos; litro 0.097.
Aceite de 2.º, idem, 5.400 escudos; litro 0.426.
Arroz, idem, 2.850 escudos; kilogramo 0.217.
Garbanzos, idem, 3.300 escudos; kilogramo 0.287.
Habichuelas, idem, 2.400 escudos; kilogramo 0.208.
Leña seca pino, idem, 0.150 escudos; kilogramo 0.013.
Carbon vegetal, idem, 0.712 escudos; kilogramo 0.061.
Paja trigo, idem, 0.450 escudos; kilogramo 0.039.
Idem cebada, idem, 0.400 escudos; kilogramo 0.034.
Carnero, libra idem, 0.248 escudos; kilogramo 0.358.
Yaca, idem idem, 0.224 escudos; kilogramo 0.486.
Tocino, idem idem, 0.388 escudos; kilogramo 0.842.
Pan clase mediana, idem idem, 0.453 escudos; kilogramo 0.332.
Cebada, fangosa idem, 2.875 escudos; hectógramo 5.177.

El *Cork Herald* se refiere a los sucesos ocurridos a cuenta en los siguientes términos de una tragedia marítima ocurrida a bordo del buque holandés *Finnecchia*, capitán Hutze, que acaba de llegar a Cork procedente de la América del Sur:

«Un inglés apellidado Rogers, natural de Londres, formaba parte de la tripulación. Sea por locura, sea por codicia (porque sabía que el capitán llevaba consigo una gran cantidad de dinero), formó el proyecto de hacerse dueño del buque, y para conseguirlo, resolvió matar a toda la tripulación.

A los cuatro días de la salida de Buenos Aires, Rogers se aprovechó de una ocasión favorable y arrojó al mar al segundo del buque. A los gritos que daba este oficial, acudió el cocinero y lo tendió un bichero; pero, segun estaba inclinado, Rogers le cogió por las piernas y lo precipitó a su vez al mar. Estos dos hombres eran holandeses.

El teniente, de la misma nacionalidad, acudió en socorro de sus compatriotas. Rogers quiso matarle a machazos.

Yéndose perseguido, el teniente se lanzó a la escalera de la cámara, derribando al capitán, que subió, y ambos rodaron por el suelo. Rogers cerró la capota y les cogió a los dos prisioneros.

Quedaban dos hombres sobre el puente, un americano y un irlandés, Rogers les abordó separadamente, y les amenazó con la muerte si se negaban a obedecer sus órdenes.

Durante cuatro días el asesino fué dueño del puente, sin dormir ni un minuto. Durante este intervalo el capitán le hizo fuego dos horas pero sin herirle de gravedad.

Consecuencia de un desarréglo del compás, Rogers creía que marchaba derecho a tierra, mientras que en realidad iba constantemente costeadolo.

Poi fin, despues del cuarto día, lo venció el sueño en seguida, el marinero irlandés, que no aguardaba mas que una ocasión propicia, cogió una hacha y le dió un golpe tan violento que casi le separó la cabeza del tronco.

En seguida se apresuró a poner en libertad al capitán y al teniente.

El buque hizo luego rumbo a Rio Janeiro, donde, despues de instruir un rápido sumario, tomó nueva tripulación.

Contó el viaje con toda felicidad, y la temana pasada ha llegado a Cork.

Con el título de «El cerebro de la revolución» acaba de publicarse un folleto sobre instrucción pública debido a la pluma del pedagógico de Maza y alumno que fué de esta universidad D. Ramon Giralt Pauli. Al ocuparse un colega de este trabajo, dice y a nosotros de ver con toda justicia, que cuando se reconocen el talento y amor a la enseñanza del Sr. Giralt, no extrañarán que se encuentren en su folleto ideas provechosas y algun horizonte nuevo que ha llamado ya la atencion de personas muy competentes.

El próximo domingo, a las doce del día, la Academia de medicina y cirugía de Barcelona celebrará su pública sesion inaugural de instituto, en cuyo acto, despues de recibir el secretario de gobierno, doctor don Eduardo Bertran, las tareas académicas durante el año último, y que leido haya su discurso de turno el socio de número doctor don José María Puig y Arén, se adjudicará el premio a la memoria que lo ha obtenido en el congreso de 1893, y se procederá a la lectura del programa de premios para el de 1893.

REMITIDOS.

Señor director de la *Crónica de Cataluña*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En la mañana del día 3 de los corrientes, se presentó en mi casa una persona que se titulaba jefe de seguridad pública, acompañado de dos individuos de poco decente porte, que sin exhibir orden de la autoridad competente, y sin consideracion al estado de enfermedad de alguno de los individuos de mi familia, procedió a practicar un escrupuloso registro en mi habitacion, llevándose una carta, una lista de visitas y unas tarjetas de personas amigas que habian venido a visitarme, todo lo cual me fué deducido a las pocas horas por el mismo jefe de seguridad pública, con la indicacion de que volveria al día siguiente sin expresar el objeto. Habiendo esperado dos días inútilmente, e ignorando si el allanamiento de mi morada se ha realizado de orden de la autoridad ó sin consentimiento suyo, he creído conveniente, señor director, hacer público por medio del periódico de Vd. este acto de inculcable atropello, con el doble objeto de que si ha llegado a conocimiento de algunas personas, que se han verificado pesquisas en mi habitacion, sepan igualmente que en ella no ha podido encontrarse cosa alguna que pudiera dar lugar a sospecha de un ilegal proceder, y de que sea también sabido que en la actual situacion y a pesar de haber sido proclamada la inviolabilidad del domicilio, puede ser este violado sin forma legal y sin legitimo fundamento.

Espero, señor director, se servirá Vd. insertar en su apreciable periódico estas cuatro líneas, y de ello le quedará agradecido su seguro servidor Q. B. S. M.—Jorge de San-Simon, Barcelona 3 de enero de 1893.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Reviviente Arábica Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la del Papa. La *Gaceta de Mediodía* la publica en los siguientes términos: «Roma 21 de julio de 1896.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que se abstiene de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Reviviente Arábica Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.»

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes; se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa cu-

ración por medio de la deliciosa *Reviviente Arábica Du Barry*, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa curando las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazón, accidentes, ruidos en los oídos; vómitos, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, fiebre, calar, histerio, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, falta de colores y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 69,000 CURACIONES.

Núm. 58,916: De la señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado; descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion de los nervios completa, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en estremo insuportable.—Número 50,110: Señor conde Stuart de Decies, par de Inglaterra, de una dispepsia (gastralgia) con todas sus afecciones nerviosas, espasmos y calambres.—Núm. 49,812: Señora duña María Solís, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestión, de los nervios, asma, tos, flatos, espasmos.—Núm. 46,270: M. Roberts, de una tisis pulmonar, con tos, vómitos, estreñimiento, y sordera de veinticinco años.—Núm. 53,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint-Michel, 47, París, de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida.—Obtuvo 69,000 curaciones donde ningún remedio había logrado resultados.—Du Barry & Co., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Las gastritis, gastralgias, tos, conuncion, descaecimiento, para los cuales la medicina no ofrece ningún remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa *Reviviente Arábica Du Barry* de Londres.—Cura núm. 58,916: De la señora marquesa de Bréhan de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion de los nervios completa, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en estremo insuportable.—Du Barry & Company, calle de Valverde, número 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 37 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

SECCION COMERCIAL.

CUADRO COMPARATIVO

del movimiento algodonero en Nueva Orleans en la semana que concluye el viernes 18 de diciembre de 1893.

Liver-pool.	New-York.	Oro.	N.-Orleans.	Bates.
Sábado. 11	25 1/2	155 1/2	13	4200
Lunes. 14	25 1/2	155 1/2	13	6900
Martes. 15	10 1/2	155 1/2	13	6200
Miércoles. 16	10 1/2	155 1/2	13	7250
Jueves. 17	10 1/2	155 1/2	13	6350
Viernes. 18	10 1/2	155 1/2	13	6500
Ventas de la semana.				36800
Contra de la semana pasada.				52700

Movimiento de algodon.

Recibos de esta semana en todos los puertos.	81346	35298
— en Nueva-Orleans.	51084	—
— desde 1.º de setiembre en Nueva-Orleans.	57101	103785
— en todos los puertos.	76325	67871
Existencia en Nueva-Orleans.	13310	107538
— en todos los puertos.	274671	108251
Exportacion para España.	6180	13564

Cambios.

Oro americano en N. Orleans...	155 1/2 a 155 3/4
Cambio sobre Londres.	145 1/2 a 146 1/2
Paris.	115 5/8 a 116 1/8

Buques españoles en el puerto.

Reila Juana, Capitan, Hernan-Cortés, Valparaiso, Lloret, Palto.

Salidos esta semana.

Vapor María, con 2036 balas.
Bergantín Audaz, con 608 balas y 1500 duelas.

La siguiente circular nos ha sido comunicada por don Ernesto G. Dunn en esta.

Nueva Orleans 11 de diciembre.
«Al empeñarse la presente semana, con motivo de falsos rumores que aquí corrieron respecto a los negocios políticos de Francia, nuestro mercado algodonero sufrió una gran depresion que sin embargo fué poco duradera y fué seguida por una demanda activa con tendencias de alza; hoy hay menos actividad en el mercado que ha cerrado algo débil y un poco irregular a los precios siguientes:
Strict Middling 23 1/4 igual a 9 35, peniques franco a bordo al cambio de 147 por 100.
Middling 22 1/4 a 23 1/2 igual a 9 16 a 9 25 id.
Low Middling, 22 7/8 a 23 igual a 9 a 9 05 id.
Grand ordinary 22 3/8 a 23 1/2 igual a 8 80 a 8 85 id.
Se han recibido durante la semana 36,543 pacas y se han vendido 32,700 id.
La opinion general que de la cosecha se tiene no ha cambiado mucho pero parece que no se tiene ya tanta confianza de que se hagan 2.750.000 pacas.

Tabla de los recibos y exportaciones.

	1893	1897
Acopios en 1.º de setiembre.	1,950	45,258
Recibido despues hasta hoy.	353,712	157,157
	355,671	172,431
En esta semana.		
Exportado para Inglaterra.	9,698	—
Id. para Francia.	8,653	—
Id. para otros puertos extranjeros.	4,108	—
Exportado para puertos de los Estados-Unidos.	2,591	—
	23,348	—

	Desde el 1.º de setiembre.	El año pasado.
Exportado para Inglaterra.	70,390	40,813
Id. para Francia.	73,991	10,398
Id. para otros puertos extranjeros.	28,007	20,514
Exportado para puertos de los Estados-Unidos.	55,663	27,283
	227,041	113,978
Acopios en mano hoy.	148,630	—
El año pasado.	58,453	—

Fletes en vapor.
Para Liverpool, 1 d.—Para Bremen, 1 1/2 d.—Para Hamburgo, 1 1/2 d.—Para Nueva-York, 1 d.
En buques de vela.
Para Liverpool, 9/16.—Para Havre, 1 3/16.
Sobre Londres, 146 1/4 a 146 1/8.
Sobre París, 388 3/4 a 379 1/2.
Despachados esta semana.
Para Liverpool, 1029 pacas.
Para Havre, 4031 pacas.
Para Hamburgo, 2366.
Para Bremen, 1590 pacas.
Para Barcelona, 450 pacas.
Buenos a la carga.
Vapores.—Para Liverpool, uno.—Para Bremen, uno.
Buques de vela.—Para Liverpool, 16.—Para Havre, 11.—Para Bremen, 5.—Para Marsella, uno.—Para Génova, 2.—Para Barcelona, 1.
Quentell y Reichard.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.
De Cádiz y Alicante en 4 días, vapor, Madrid de 374 t., cap. don Francisco Sepantes, con 9 zurrutos añil a don Jaime Garcerey, 6 quintales cajetillas y 111 sacos lana y aceites a don D. Ripol y compañía, otros efectos y 9 pasajeros.
Además 11 buques de la costa de este Principado, con 90 cargas madera a don Juan Páez, 500 quintales algarobas a don Manuel Porcar, 70 quintales carbón a don Antonio Suris, 32 quintales carbón y 100 docenas escobas a la orden y 425 pipas vino para trasbordo.

Despachados el 5.
Para Valencia, 1. San Juan Bautista, p. Vicente Jover, con efectos.
Para Valencia, 1. Sta. Teresa, p. Jaime Arandiz, en lastre.
Para Valencia, 1. Buenavista, p. Joaquín Martí, con efectos.
Para Liverpool, v. Nieta, c. Laureano Riestra, con id.
Para Valencia, 1. Joven Teresa, p. Valentín Rams, con id.
Para Cádiz, v. Provençal, c. Vicente Ricomá, con id.
Para Motril, 1. Encarnación, p. Jaime Puchal, en lastre.
Para la Habana, c. Nueva Boringuen, cap. Gabriel Salas, con efectos.
Para Montevideo, pol. Temerario, c. Tomás Font, con id.
Para Alicante, m. g. Lagarto, p. Manuel Mari, en lastre.
Para Almería y Mahón, v. Menorca, c. Juan Tomás, con efectos.
Para Barcelona, g. alemana Albert Thalen, c. Minner, en lastre.
Para Alicante, c. inglesa Conciliador, cap. Lucio, en id.
Para Constantinopla, c. italiana Vicenza, c. Cosaglies, en id.
Además 5 buques de la costa de este Principado, con lastre y efectos.

TARIFA
para el franqueto de la correspondencia de España, islas Baleares y Canarias, y posesiones españolas del Norte de África, con destino a Prusia, Estados de la Unión postal alemana y países a que Prusia sirve de intermediaria, y para el porte de la procedente de estos países y de Prusia y Estados de la Unión postal alemana que no quiere franqueta.

PRINCIPALES DANUBIANOS.
Baken.—Berlín.—Botuichany.—Bukarest.—Fukshian.—Galatz.—Giurgewo.—Jassi.—Ibralla.—Piatra.—Ploieshti.—Roman.
Núm. 21.—Franqueo voluntario de las cartas que se dirijan a los puntos indicados.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de. 325
La que exceda de dicho peso y no pase de veinte gramos, idem. 650
Y así sucesivamente, aumentando por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta, sellos por valor de. 325
Núm. 22.—Porte que deben pagar las cartas no franquetas procedentes de los mismos puntos.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de. 425
La que exceda de dicho peso y no pase de veinte gramos, idem. 850
Y así sucesivamente, exigiendo por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta.

ALCANCE.

MADRID 4 DE ENERO.

El comité republicano de Madrid se ha ocupado con bastante calor en discutir las consecuencias de los sucesos de Málaga. No quisimos en nuestro número de ayer repetir lo que *El amigo del Pueblo* decía, por no hacernos eco de alarmas, tal vez injustificadas, pero habiendo publicado la *Correspondencia* lo que el periódico republicano manifestaba, trasladaremos a nuestras columnas sus palabras:
«El comité nacional republicano, según nos dice hoy *El amigo del Pueblo*, ha estado reunido anoche durante largas horas; natural será que se haya ocupado de la gravedad de las circunstancias. Muchísimas comisiones de los distritos, de la prensa y multitud de personas se le presentaron, unos con objeto de saber su opinión, otros a pedirle consejo y los más a ofrecerle sus servicios.»
Si nuestras noticias no son inexactas, hay prevalecido los consejos de la prudencia y se ha resuelto interceder por los prisioneros de Málaga, entre los cuales, según parece, está el cura Romero, que hace poco tiempo permanecía en Madrid y que en Málaga publicó una alocución veheméntísima.
—Hemos visto una carta de Zaragoza de persona que debe estar bien enterada de lo que piensa el ilustre retirado de Logroño, y en ella se dice que el duque de la Victoria, a quien la ambición no fascina, ansioso siempre de ser útil a su patria, está resuelto, sin embargo, a no aceptar la corona ni la presidencia de la república.
Téngase presente que es un amigo del duque de la Victoria el que habla y no el mismo respetable personaje, cuyas intenciones nadie puede conocer con exactitud, en la absoluta reserva en que se halla encerrado. (Epec.)
La noticia de que el gobierno había dictado una severa orden contra un militar muy coleccionado, dió anoche origen a cierta agitación que se notaba en los cafés y círculos políticos. El rumor es completamente falso, pues ni contra el militar que se mencionaba, ni contra ninguna otra persona, tiene el gobierno porque adoptar medida alguna represiva.

(Imparcial.)
—La *Gaceta* de anteayer publica la siguiente nota del ministerio de la guerra sobre los sucesos de Málaga:
Restablecida completamente la tranquilidad en Málaga, la ciudad había vuelto a su estado normal, funcionando activamente las comisiones militares para que la ley se aplique a los autores y ejecutores de tan injustificada insurrección.
Siendo considerable el número de prisioneros que se han hecho a los insurrectos y con el fin de tenerlos con la conveniente seguridad evitando al mismo tiempo todo motivo de conflicto, habían sido embarcados una parte de ellos en un buque de los que se hallan surtos en aquel puerto, donde esperarán el fallo de los consejos de guerra encargados de juzgarlos.
En toda la Península reina completa tranquilidad.
—El comité electoral del Congreso designó anoche por candidatos para las Constituyentes a los Sres. Ruiz Zorrilla, Mendez Nuñez, Rivero, Prim, Montemayor, Becerra y duque de la Torre.
—El general Caballero de Rodas ha indultado a los heridos prisioneros de la insurrección de Málaga. Ha exceptuado de esta medida a los jefes y promovedores de la misma.
—Los absolutistas de Oviedo presentan como

mo candidatos para diputados en las próximas Cortes Constituyentes, a los Sres. Nocedal, Aparisi y Guijarro, Canga Argüelles, Menéndez de Luarca (D. Alejandro), Valdes, Mon, Canojas, Menéndez de Luarca (D. Dionisio) y Estrada (D. Guillermo). Las cuatro vacantes que resultan para completar el número de diputados que corresponden a la provincia, se ha acordado dejarlas por ahora sin cubrir, para formar a su tiempo, las combinaciones que convengan al mejor éxito.
—Expresa la *Epoca* su deseo de que España se apresure a recabar del gobierno inglés la cesión de Gibraltar, hoy que el pueblo inglés empieza a ocuparse en lo relativo a este importante asunto para nosotros.
—Por la fiscalía militar de Cádiz se cita y emplaza a los señores D. Agustín Rivera, don José Mendiola, D. Miguel Mendoza, don José Colombo, D. Manuel Jiménez, D. Antonio Ortiz, D. José Santiago Moreno, D. José Bohora y D. Manuel Gutiérrez, como complicados en los últimos sucesos de aquella ciudad.
—El gobierno ha recibido el siguiente despacho telegráfico que confirma lo que hemos dicho sobre la inexactitud de los rumores que han corrido acerca de Ceuta:
«Algeciras, 3 (a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde).—Al ministro de marina el comandante general.
—Trasmite a Vd. el telegrama siguiente del comandante general de la escuadra del Mediterráneo:
«A tres millas de Ceuta comunico con el correo. No hay novedad en la plaza. Me dirijo a comunicar con el comandante general. La Villa de Madrid unida. Son las nueve. A bordo de la Zaragoza en la mar, 3 de enero de 1868.»
—Se ha abierto una suscripción entre algunos particulares de Bilbao, para costear telegramas semanales que recibirán directamente desde la Habana.

Por un gesto místico para sufragado entre varios, estarán al corriente de cuanto de interés general ocurra en la isla de Cuba.
—Nos escriben de París que en breve empezará a publicarse en aquella capital, un periódico dedicado especialmente a defender los intereses del ex-príncipe de Asturias y que se titulará el *Conservador liberal*.
—Mañana debe llegar a la Habana, el ilustre general Dulce que tantas simpatías tiene en Cuba. Las personas mas competentes en las cosas de Cuba, opinan que la sublevación cesará tan pronto como sean allí conocidas las medidas liberales que va a plantear el general Dulce.
—Nada se ha vuelto a decir de los fugitivos de Málaga, lo cual hace suponer que se han lesionado y retirado a sus casas.
—No hay motivo ninguno para dar crédito a la noticia que ayer circuló por esta capital, de que los insurrectos fugados de Málaga hayan entrado en Antequera promoviendo desórdenes en esta población.
—Añoche a las ocho se reunió el comité monárquico-democrático del distrito de la Latina, para proclamar los candidatos para diputados a Cortes en las próximas elecciones, y resultaron elegidos por mayor D. Vicente Rodríguez, D. Manuel Becerra, D. Juan Prim, don Juan Bautista Topete, D. Francisco Serrano Dominguez, D. Práxedes Mateo Sagasta y don Manuel Ruiz Zorrilla.
—Se confirma el fallecimiento del comandante Bergés, herido en un hombro y una ingle. Este bravo militar procedía de la emigración.
—Ha sido promovido a coronel el teniente

coronel don Bernardo Abascal por su comportamiento en Málaga.

(Correspondencia de España.)

PARTE TELEGRÁFICA.

Madrid 5 de enero.
La *Gaceta* publica el nombramiento del señor Quintana para el cargo de gobernador civil de la provincia de Orense, y una circular del señor Sagasta a los gobernadores civiles de las provincias. En ella el ministro de la gobernación atribuye los desórdenes a la reacción, la cual quiere desacreditar la revolución e impedir las elecciones para las Cortes Constituyentes, y declara que el gobierno, que no trata de quedarse atrás, conservará ineluctablemente la soberanía para devolvérsela a las Cortes, protegerá la fuerza ciudadana siendo un elemento de orden e impedirá que los perturbadores la conviertan en un instrumento de anarquía.
Añade el señor Sagasta que en la cuestión de candidato al trono esperará la decisión de las Cortes Constituyentes, y la acatará respetuosamente sin influir en favor de determinada persona.
El general Caballero de Rodas ha indultado a los sesenta prisioneros de Málaga.
Hay tranquilidad en Andalucía.
Dícese que se han descubierto algunas conspiraciones carlistas.

Madrid 5 de enero.
Ayer llegó a la Habana el general Dulce mejorado de salud. El general Lersundi viene a España.
El ayuntamiento de Añero con los comandantes procede a la reorganización de la milicia de Madrid.
Se ha reunido la junta de auxilios a los ferrocarriles.
El ministro de Ultramar señor Ayala se halla indispuerto.
Mañana se levantará el estado de sitio en la provincia de Cádiz.

Paris 5 de enero.
Es inexacto el rumor de haber sido aplazada la reunión de la Conferencia.
Se dice que las disposiciones de Prusia son pacíficas.
Havre.—Ventas de algodón, 300 balas.—Mercado encaimado.

BOLEA DE NY.
8 por 100 francés, 70.32.—4 1/2 por 100 id., 102.—Interior español, 20 1/8.—Diferida, 32 5/8.
Londres.—Consolidados ingleses, 94 5/8.—3 por 100 exterior español, 32 5/8.—Diferida, 30.
Amsterdan.—Interior español, 28 5/8.
Amsterdan.—Id., id., 27 1/2.
Italiano, 57.75.

Telegrama del mercado algodonero de Liverpool comunicado por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 5 de enero.
Ventas 15,000 balas, mercado activo y en alza.
Orleans middling, 11 1/4.
Pernambuco fair, 11 1/2.
Broach, 8 3/4.
Oomrawutte, 8 7/8.

Cotización oficial de las bolsas de Madrid, París y Londres del día 5 de enero de 1868.

MADRID.
3 por 100 consolidado.—29.15, 20, 30.25 y 35 y 20.50 pequeños.—Exterior, 32.75 y 33.00. Diferido.—28.20 sin cupon.
Subvenciones.—55.70, 80 y 85.
PARÍS.
3 por 100 francés.—70.22.
4 1/2 por 100 id.—102.
Exterior.—33 1/8.
LONDRES.
Consolidados.—92 1/2 a 5/8.

Por todo lo no firmado el secretario de la redacción JAIMÉ COSTA.

Imp. de La Crónica, pasaje de Escudilleros, 4.

CAMBIOS CORRIENTES.

Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona 4 de Enero de 1869.

PAIS	PAPEL	PAIS	PAPEL	PAIS	PAPEL	PAIS	PAPEL
Amsterdan	100	Bilbao	100	Madrid	100	París	100
Batavia	100	Bombay	100	Barcelona	100	San Sebastián	100
Bombay	100	Buenos Aires	100	Valencia	100	San Pedro de Macoris	100
Buenos Aires	100	Canton	100	Sevilla	100	Sancti Spiritus	100
Canton	100	Cebu	100	Granada	100	Sancti Spiritus	100
Cebu	100	Hankow	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Hankow	100	Harbin	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Harbin	100	Hongkong	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Hongkong	100	Kobe	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Kobe	100	Manila	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Manila	100	Medan	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Medan	100	Shanghai	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Shanghai	100	Singapore	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Singapore	100	Sourabaya	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Sourabaya	100	Tientsin	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Tientsin	100	Yokohama	100	Almería	100	Sancti Spiritus	100
Yokohama	100			Almería	100	Sancti Spiritus	100

El consolidado se ha negociado a 29.00, 29.05 y 29.10 quedando a las diez a 29.00. Subvenciones de 55.00 a 55.25.

de veinte gramos, idem. 250
Y así sucesivamente, aumentando por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos, que aumente de peso la carta, sellos por valor de. 275
CHINA.
Núm. 29.—Franqueo obligatorio de las cartas que se dirijan a Urga.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de. 575
La que exceda de dicho peso y no pase de veinte gramos, idem. 1,150
Y así sucesivamente, aumentando por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta, sellos por valor de. 575
Núm. 30.—Franqueo obligatorio de las cartas que se dirijan a Kalgan, Peking, Tien-Tsin.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, inclusive. 850
Idem que exceda de diez y no pase de veinte gramos. 1,700
Y así sucesivamente, exigiendo por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta. 850
EGIPTO.
Núm. 31.—Franqueo voluntario de las cartas que se dirijan a Alejandria.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de. 375
La que exceda de dicho peso y no pase de veinte gramos, idem. 750
Y así sucesivamente, aumentando por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta, sellos por valor de. 375
Núm. 32.—Porte que deben pagar las cartas no franquetas procedentes de Alejandria.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos inclusive. 475
Idem que exceda de diez y no pase de veinte gramos. 950
Y así sucesivamente, exigiendo por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta. 475
EGIPTO Y CENTRAL, MENOS ALEJANDRIA.
Abukir.—Benha.—Benisuef.—El Cairo.—Damanur.—Damietta.—Dichirds—

chih.—Dschizeh.—El Arish.—Fand.—Kaperzajt.—Kolyut.—Mansura.—Medinet-el-Fayyum.—Mehaltes-el-Kabir.—Menut.—Minit.—Porta-Said.—Roseta.—Samannit.—Suez.—Tenta.—Terranch.—Zegaski.
Núm. 33.—Franqueo voluntario de las cartas que se dirijan a dichos puntos.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de. 475
La que exceda de dicho peso, sin pasar de veinte gramos, idem. 950
Y así sucesivamente, aumentando por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta, sellos por valor de. 475
Núm. 34.—Porte que deben pagar las cartas no franquetas procedentes de los mismos puntos.—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, inclusive. 625
Idem que exceda de diez y no pase de veinte gramos. 1,250
Y así sucesivamente, exigiendo por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta. 625
Núm. 35.—Franqueo obligatorio de las cartas que se dirijan a las poblaciones situadas en el Egipto superior (pasado Minia).—Via Prusia.
Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de. 475
Idem que exceda de diez y no pase de veinte gramos. 950
Y así sucesivamente, exigiendo por cada diez gramos 6 fracción de diez gramos que aumente de peso la carta. 475
La carta no franqueta procedente del Egipto superior, se porteará a razón de diez gramos 6 fracción de diez gramos, exigiendo por cada porte sencillo. 625
Núm. 36.—Porte que deben pagar las cartas insuficientemente franquetadas, procedentes de Dinamarca, Holanda, Rusia, Suecia, Noruega, Grecia e Islas Jónicas, Estados Unidos de la América del Norte, Principados Danubianos, Belgrado y poblaciones de Turquía y Egipto, para las cuales el franqueo es voluntario.
Deben portearse como las no franquetadas, rebajándose del porte el valor de los sellos que tengan las cartas.
Núm. 37.—Cartas certificadas de España para Dinamarca, Holanda, Rusia, Suecia, Noruega, Grecia e Islas Jónicas, Estados Unidos de la América del Norte, Principados Danubianos, Belgrado y

demás poblaciones de Turquía, China, Alejandria y demás poblaciones del Egipto inferior y central.—Via Prusia.
La carta certificada se franqueta como espican los números 7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27—29—31—33, para las cartas ordinarias de igual peso, y debe además llevar siempre por derecho invariable de certificación un sello de doscientas milésimas de escudo, cualquiera que sea el peso de la carta. 200
Si la carta certificada va acompañada del aviso en que ha de constar su recibo por la persona a quien está dirigida, además del franqueo y derecho de certificación expresados, satisfará el remitente en sellos la cantidad de cien milésimas de escudo (b). 100
Por las cartas certificadas que procedan de dichos países no se cobrará porte alguno.
Núm. 38.—Franqueo obligatorio de las muestras de comercio, de periódicos y demás clases de impresos enunciados en el número 6 de esta tarifa y que reúnan las condiciones que en los números 5 y 6 se exigen, se franquetarán obligatoriamente y precisando por cada cuarenta gramos 6 fracción de cuarenta gramos.
El que resulte destinado a Dinamarca. 075
a Holanda. 065
a Rusia. 065
a Suecia. 085
a Noruega. 085
a Grecia e Islas Jónicas. 090
a los Estados Unidos de la América del Norte. 085
a los Principados Danubianos. 075
a los puntos de Turquía señalados en el núm. 23. 075
a Belgrado y demás puntos de Turquía. 050
a Alejandria. 075
a Egipto interior y central. 090
a Egipto superior. 090
Para China no pueden remitirse muestras del comercio. Los paquetes de periódicos e impresos satisfarán en sellos de correos por cada cuarenta gramos 6 fracción de cuarenta gramos. 090
Los que sean destinados a Urga. 110
a Kalgan, Peking, Tien-Tsin. 110
Madrid 16 de diciembre de 1868.—Eusebio Aque rino.

Table with 10 columns: VIENTOS, TEMPERATURA, HUMEDAD, etc. Data for various locations and times.

DIARIO DE AVISOS.

Table with 2 columns: VIENTOS, TEMPERATURA. Data for various locations and times.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La adoración de los santos reyes Gaspar, Melchor y Baltasar.
CUARENTA HORAS.—Están en la parroquia mayor de Sta. Ana.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en S. Jaime.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.
Saldrá el 9 del corriente mes la velería española VIRTUOSA, su capitán D. Federico Molins, para donde admite solo pasajeros. Informarán plaza de Moncada, núm. 3, 2.
PARA LA HABANA.
Saldrá el 20 del corriente la fragata española TERESA, su capitán don Juan Veiret, admite algún pique de carga á flete y pasajeros. Se despacha calle Cristina, núm. 10, 2.
PARA MONTEVIDEO.
Saldrá á primeros del actual mes de enero, el bergantín español HUGO, capitán Juan Marsal, para cuyo punto admite un pique de carga á flete y pasajeros.
Se despacha, calle de la Puerta de Ferris, número 8, piso 2.
PARA PUERTO-RICO DIRECTAMENTE.
Saldrá á principios del mes de enero, la acreditada palanca española EMILIA, al mando de su capitán D. Juan Bautista Domenech, admitiendo carga á flete y pasajeros.
La despachan los Sres. Nicolau, hermanos, Pórticos de Nifre, 10, bajos.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIRON, SANTANDER Y BILBAO.
Saldrá el 8 del corriente, á las diez de la noche, el vapor VICTORIA, su capitán D. Pedro Sagre; admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8 escritorio.

PARA VALENCIA, MALAGA, VIGO Y LIVERPOOL.
Saldrá el 12 del corriente, el vapor español ALVARADO, su capitán Veiga, admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha por los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, núm. 1.

ANUNCIOS OFICIALES

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 DE ENERO DE 1869.
Servicio para el G.
Yeto de la, don Felipe Mendicelli, comandante de Luchala.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Mérida, cuatro capitanes.—Pensión, caballería de Alcantara.—Música al paseo de Gracia, Talavera.—El brigadier gobernador, Gamindo.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE BARCELONA.
Debiendo procederse al sorteo de cuatro vecinos electores en cada uno de los once colegios en que se halla distribuida esta ciudad, para que el alcalde presidente dispongan la distribución á domicilio de las cédulas electorales, se pone en conocimiento del público que el Sr. ayuntamiento celebrará sesión pública en el Salón de Ciento de estas Casas Consistoriales, mañana día 6 del actual, á las diez de la tarde.
Barcelona 5 de enero de 1869.—El alcalde primer popular, Francisco Suñer y Capdevila.

ALCALDIA POPULAR DE BARCELONA.
La persona á quien se hubiese escrivado un lio que contiene varias prendas de ropa, se servirá presentarse en la secretaría de esta alcaldía, donde, dando las señas, y resultando conforme, le será entregado.
Barcelona 5 de enero de 1869.—Francisco Suñer y Capdevila.

LA DIENESCHERA CATALANA.
Desde 1.º de enero á 31 de marzo próximos, se admitirán en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle de Frereria, número 1, piso 2.º, de una á cuatro de la tarde, en los días laborables y de nueve á diez en los festivos, las fees de vida de los asegurados en 1868, 1.º y 2.º combinación, cuya serie comprende las pólizas números 1,912 á 4,715 inclusivas.
Este documento, cuya presentación es indispensable, debe venir extendido en la forma prevenida en la circular que con fecha de noviembre último se mandó por el Sr. director al domicilio de cada uno de los interesados, librándose en el acto recibo de su entrega, ó mandando, por el correo al así se solicita. La fee de vida debe indicar el número ó números de las pólizas á que se refiere.
Barcelona 31 de diciembre de 1868.—La dirección.

SOCIEDAD CENTRAL ESPAÑOLA DE CRÉDITO.
El consejo de administración, usando de la facultad que le concede el art. 45 de los estatutos, ha dispuesto repartir á por 100 sobre el desembolso de las acciones á cuenta de las utilidades correspondientes al ejercicio de 1868. Para poderse consignar en las respectivas cajas las cantidades necesarias, los señores accionistas se servirán presentar los cupones de 5 con facturas duplicadas desde el día 15 al 31 del corriente, y si los señores accionistas no lo hacen, tendrán lugar en Madrid, oficinas de esta sociedad, plaza de Topeta, núm. 12, 2.º.—Barcelona, casa de don José Guzmán, Unión, 9, 2.º.—Valencia, oficinas de la sociedad Valenciana de crédito y fomento.
Madrid 1.º de enero de 1869.—Por la Sociedad Central española de Crédito, el director, J. Campo.

PERDIDA—CARRIL DE BARCELONA A BARRIA.
Se recuerda que en el día de hoy ó tendrá lugar la junta de señores obligacionistas, en el salón de tejedores de velos, á una de la tarde.

SOCIEDAD DE SEÑORES MUTUOS DE INCENDIOS DE BARCELONA.
Debiendo reunirse esta sociedad en junta general ordinaria, el tenor de lo prevenido en el artículo 105 del reglamento, la junta administrativa ha dispuesto convocarla para el día 17 del corriente, á las doce de la mañana, en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales. Para concurrir á esta junta, deben los señores socios proveer de la correspondiente papeleta de entrada que se les entregará en las oficinas de la sociedad, calle del Bou de la Plaza Nueva, núm. 15, piso primero derecha, desde el día 7 al 10 inclusive, de la nueva de la mañana á la una de la tarde; debiendo advertir que la asistencia á la junta y la reclamación de papeletas de entrada ha de ser personal ó por medio de poder ó sequeña de socio respectivo.
Barcelona 5 de enero de 1869.—El vocal secretario, Felipe Borrás de Amat.

NAVIERA CATALANA.—DIRECCION.
La junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía, el día 24 del actual, á las diez de la mañana.
Después de lo que en el mismo día de los nuevos de la mañana á las once de la tarde, se entregará en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia.
Barcelona 4 de enero de 1869.—P. A. de la D.—El secretario, G. Selma.

LA APRENDIZAJA ESPAÑOLA.
La junta directiva de dicha sociedad convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 10 del actual, á las once de la mañana en el piso principal de la casa número 1, de la calle Alta de San Pedro.
El balance del año que acaba de finir estará de manifiesto desde hoy en adelante en la misma calle Baza, núm. 23 bis, piso segundo, donde se entregarán las papeletas de los señores accionistas.
Se dicha junta se procederá á la renovación de un vocal de la directiva y dos de la consultiva.
También se celebrará junta general extraordinaria que se celebrará en la casa de la calle de la reforma del artículo 46 de los estatutos.
Barcelona 5 de enero de 1869.—P. A. de la D.—El vocal secretario, José Rodríguez.

Distrito militar de Cataluña. Mes de diciembre de 1868.

Factoría de subsistencias de Barcelona.
RELACION de las compras verificadas en dicho mes, con espresion de sus valores, y demás gastos que las conciernen, días, puntos y sujetos de quienes se han adquirido.

	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Núm. de fajas.	CADA UNA.		REDUCCION A.	IMPORTE.	
				Su peso en Kils.	Su valor. Esc.		Quintales métricos.	Kiló-gramos.
<i>Harina de primera clase.</i>								
8	Barcelona.	Sres. Guardiola y Albilana.		16,347	30		400	410
7	Id.	Id.		16,347	200		5,200	400
10	Id.	Id.		16,317	100		1,634	700
18	Id.	Sres. Liobet y Gail.		16,347	200		5,200	400
<i>Harina de segunda clase.</i>								
17	Barcelona.	Sres. Guardiola y Albilana.		13,910	100		1,391	000
26	Id.	Id.		13,910	50		697	000
28	Id.	Sres. Liobet y Gail.		14,183	100		1,418	300
<i>Harina de tercera clase.</i>								
17	Barcelona.	Sres. Guardiola y Albilana.		12,019	100		1,201	000
26	Id.	Id.		12,019	50		600	000
28	Id.	Sres. Liobet y Gail.		12,019	100		1,201	000
<i>Carbon cok.</i>								
7	Barcelona.	A la S. Cat. de Alumbardo.			1,023	85	20	359
<i>Carbon Cardiff.</i>								
7	Barcelona.	Sres. Bonill & hijo.			2,044	52		100
<i>Cebada.</i>								
6	Barcelona.	D. José Lopez.	1,000	53	2,308	8000	2,600	000
10	Id.	Id.	330	33	2,580	4210	1,325	000
14	Id.	D. Pablo Anglada.	470	33	2,500	3760	1,175	000
24	Id.	D. José Lopez.	1000	33	2,500	8000	2,600	000
<i>Paja.</i>								
26	Mataró.	D. Pablo Anglada.			4,200	125	525	000
Barcelona 31 de diciembre de 1868.—El administrador, Andrés Roman.—V.º B.º—El comisario de guerra Inspector, VICENTE RODRIGUEZ.								

Barcelona 31 de diciembre de 1868.—El administrador, Andrés Roman.—V. B.—El comisario de guerra inspector, Vicente Rodríguez.

ANUNCIOS PARTICULARES

ZOETROPOS

RUEDA DE LA VIDA.
Plaza Real, número 3.
GRAN REBAJA.
Aparatos á 12 reales.—Serie 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª á 3 rs. cada colección de 12 vistas.
Habiendo en la misma tienda un gran surtido de fotografías de todas clases, y otros varios objetos, todo á precios módicos, y en la tienda de don Francisco Tarri, calle Nueva de San Francisco, número 10, los hay á iguales precios.

ZOETROPOS.

Aparatos á 12 reales.—Colecciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª á 3 rs. cada una.

GRAN SURTIDO DE REVOLVERS, PISTOLAS Y ESCOPETAS, DE LAS MEJORES FABRICAS DE EIBAR, FRANCIA Y BELGICA.

LUIS VIVES.
Calle de la Libertad núm. 20.—Barcelona.

Único depósito en Cataluña, de la acreditada fábrica de Durango á precios descomulgados en baratura.
Nota.—La fábrica desde el 17 de diciembre, no hace ya más expediciones directas, todas deben ser por mediación, lo que advierto para evitar retardos en los pedidos.
Exportaciones en provincias y Ultramar.

AGUA DE LA FLORIDA.

Ventajosamente conocida hace ya doce años en el mundo entero, restituye á todos el color primitivo del cabello; lo hace crecer, impide su caída y que emblanquezca.—Precio del frasco, en París 10 francos; en España 44 reales.

ACEITE DE LA FLORIDA.

Pomada vegetal fondente, inalterable en todos los climas; contribuye con el agua de la Florida á fortalecer, hermoear y conservar la cabellera.—Precio del frasco, en París 5 francos; en España 22 reales. Casa Guislain y compañía, 112, rue Richelieu, á Paris.—Precearse contra las falsificaciones.
Depósito en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; en provincias sus depositarios. En Barcelona. Sres. Lafont, peluquero, calle del Call, 22, y Borrell hermanos.

GRAN SOCIEDAD ARROCIERA ESTABLECIDA EN SUECA, PROVINCIA DE VALENCIA.

BAJO LA RAZON SOCIAL MARTINEZ, HERCULES, GOMEZ Y COMPAÑIA.
Esta sociedad que ha sido la primera que entre otras mejoras introdujo el sistema de numerar las clases de arroz para que los consumidores pudieran recibir siempre y con igualdad las clases que desearan como han podido observar los que se han valido de sus primeros correspondientes los señores don Rafael Morato y Cullis, hermanos, del comercio de Barcelona, ha logrado introducir nuevas mejoras en los molinos de don Vicente Martinez y Peris y don Manuel Gomez, de Sueca.
Dicha sociedad, teniendo en consideración la época que estamos, ha decidido variar su nomenclatura, poniendo una clase mas baja que sin disminuir en brillo y limpieza, pueda darse con economía.
Todos los sacos que salgan de sus fábricas llevarán en un semicírculo la marca de la razon social, además de la particular que exijan sus correspondientes, para que los que gusten favorecerlos, no puedan equivocarse tomando unos arroces por otros, por haberse observado que otros fabricantes ponen las mismas contrasenas que la sociedad para distinguir unas clases de otras.

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias, dispepsias, etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
2.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las afecciones de debilidad y todas las afecciones que de ellas dependen (peridias blancas, colores palidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los miembros debilitados.
3.ª PILDORAS DE PEPINA UNIDA AL PIOTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofílicas, linfáticas, la tisis, la coquecia clorótica y las afecciones análogas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden actualmente en frascos y en cajas triangulares, con la garantía del sello de la firma de Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 24 París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en París, está indicado sobre cada frasco.
Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escorial, Sanchez Ocaña y Norma Miquel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuánto pueden esperar del uso de mi Elixir dentífrico conservador de Saint Servant inserto las siguientes cartas que junto con muchas otras a cual mas gratulatorias obran en mi poder.
Señor farmacéutico de la Botica de San Sebastian, Barcelona.
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable elixir dentífrico de Saint Servant. A lo que le quedará sumarse el valor de los frascos de los padecimientos de la boca, sana y robusta ahora á beneficio de su admirable específico que jamás dejaremos de usar. Todo de Vd. su seguro servidor Q. B. S. M.—V. A.
Nosotros señores que nuestro Elixir no tiene rival, que con pasmosa prontitud cura el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías evitando el desangre y la escoria, evita y cura las fúlgulas y el escorbuto, los tumores y las úlceras de la boca, evitando las sensaciones producidas por el calor y el frío, quita el mal aliento y fortifica de tal manera los dientes móviles; que las afirma aun á los señores que padecen de ellos, y en la boca de los niños, que los libera de la caries y de la caries de San Sebastian, calle Aucha, núm. 50, esquina á la Fustería.—Madrid, Moreno.—Zaragoza, Goya.—Tarragona, Mateu.—Gerona, Dr. Coll.—Reus, Cautó; y en las principales farmacias de toda España.
NOTA.—No admitir ningún frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curación de dichas dolencias, recibe de nuevo á los y de los señores, calle de la Libertad, núm. 21, piso 2.º, encima la peluquería, entrando por la calle de Raurich, núm. 16.

ARMAS, ARMAS. OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, 3.º Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.
Escopetas Lefauchaux, 1 tiro de 170 á 1000 reales. Id. Id. 2 tiros de 500 á 2000 Id. Id. 1 de 1 cañon y 2 cañones de 100 á 150 Id.

AL PUBLICO.
La maravillosa comida de Iler, única para hacer creer y ilustrar el peso, impedir su caída, quitar la caspa, alisar los cabellos de cabeza y fortalecer la vista, ha mejorado mucho mas sus condiciones higiénicas; y para que pueda favorecer al pobre lo mismo que al rico, se vende á solo 12 rs. el frasco, calle de Jaime I, núm. 10 guantería y F. Palacio 6, Peluquería.

EL CORREO DE TEATROS, SEMANARIO ARTISTICO ILUSTRADO, Musical, literario y de anuncios.

destinado al fomento de las Bellas-Artes y eco indispensable para las empresas y artistas teatrales.

Se suscribe en la redacción y administración, calle Ancha, 11, 3 en todos los almacenes de música y principales librerías de la nación, al precio de 4 reales al mes, en Barcelona.—Fuera y provincias, 15 reales trimestre.—Estranjero, 36 reales semestre.—América y Rusia, cien reales por un año.

Para los suscriptores á la «Crónica de Cataluña», á dos reales al mes en Barcelona, y nuevos reales, trimestre en provincias.
No se sirve ninguna suscripción sin recibirse antes el importe de la misma.

Rebaja notable en el precio.
ZAPATERIA DE LA UNION.
Calle del Carmen, número 23.

Botas charol que se vendían á 50 rs., par, ahora á 40 rs.
Botas de satén y chagrin á 48 rs. par.
Botas de becerro, suela doble, que se vendían á 80 ahora á 45 rs.
Las hay de chagrin, con puntero, y de becerro, á 44 y 48 rs. par; de charol hasta 80 rs. par, obra muy distinguida.
Botas y medias botas á 40 y 44 rs. par.
Babuchas de varios colores á 10 y 12 rs. par.
Además varias clases de calzado á precios razonablemente módicos.

SE VENDE UNA TIENDA DE ALBRACERIA en esta capital, informará el escribiente situado en la Rambla de San José, núm. 24.

A LOS LAMPISTAS.
Adornos de cristal tallado de Bohemia, para lámparas y aparatos.—Fabrica de Armas de cristal, Baza, 12 principal.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR un caballero con asistencia á su vida, darán razón, calle de San Ramon 8 tienda.

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR el pelo.—Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.—Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.
Farmacia del Globo, Pl. Nacional.

QUITTA—MANCHAS FRANCES.
Se lavan con poca perfeccion y sin dejarlas mal olor, en la casa del tintorero y guarnecedor de la calle Ancha, número 105, tienda. Si no quedan cual promete, no se admite contribucion alguna.

POR TRES REALES DIARIOS UNA CASA á vitellito. Darán razon en el café de la plaza del Diamante, en Gracia.

UNA SEÑORA VIUDA, PARA ASISTENCIA y habitación á dos caballeros, á precio módico: calle de Sagrada, núm. 1, 2.º derecha.

TURRON. Expóngase por tres días á cuatro reales el turron que se vendía á seis y siete reales. En la fábrica de chocolate de D. Olegario Juncosa, Libertad, 10, tienda.

VILLANUEVA Profesor dentista.

DESTREZA Y SEGURIDAD en las operaciones, ocasionando poco dolor, á beneficio de la aplicación local. PERFECCION Y SOLIDEZ en las dentaduras artificiales que garantiza y coloca sin resortes ni ligaduras.
Plaza Nacional, (antes Real), núm. 7, p. 1. Junto al café Español.

HAY UNA PERRA PERDIGUERA JOVEN y de buena casta para vender. Dan razon calle de Roig, núm. 13, tienda.

EN LA CALLE DE ROIG, NUM. 24, HAY una tienda para alquilar; dan razon en el sueldo.

PERDIDA DE UNA LIBRETA.
Desde la calle del Carmen al paseo de Gracia, se ha perdido una libreta con varios documentos; se gratificará á la persona que se la devolviera en la calle del Hospital, núm. 124, 1.ª parte, doctra.

PERDIDA.
Se desea encontrar un perro de 3 meses, de presa, color de pajá, con 6 aspas en las patas de detrás; se gratificará su devolución. Calle de Tallers, núm. 61, tienda.

HAY PARA VENDER UNA CASA EN EL Pueblo Nuevo. Informarán, calle de Sallent, número 6, piso 1.º.

PERDIDA.
El día 31 de diciembre se perdió un perro de presa, ligero, cuyo dueño vive en la calle Nueva de San Francisco, núm. 5, tienda, el cual gratificará su devolución.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy, 6 de enero de 1869.—A las tres de la tarde.
23 representación de la muy aplaudida comedia de magia y grande espectáculo, en tres actos y en verso, titulada: «Los pulvis de la madre Celestina», cuya dirección y desempeño del principal papel está á cargo del primer actor cómico D. Domingo Garcia.
Entrada general, 4 rs.

Por la noche.
La celebre y muy aplaudida comedia en cuatro actos, original del reputado poeta D. José María Díaz, titulada: «Virtud y libertinaje».

El baile francés, en que tanto se distingue la primera pareja Mauri-Moreno, nombrados «Danzas de Florida».

Y cuarta representación de la muy aplaudida zarzuela en un acto y en verso, original de D. Ricardo Puente y Bruna, música del maestro Cerceda, que con generales aplausos se ha ejecutado en Madrid mas de veinte noches consecutivas, nombrados: «Paseo de la luna».

Los actores se han hecho cargo de la parte del canto burla que tiene esta locosa obra, por obsequio de la empresa.

ALFAREROS GENERALES.
Nota. Se ha empezado á ensayar para beneficio del primer actor y director D. José María Díaz, una comedia en tres actos, y que con un éxito singular se está representando en el teatro de Jovellanos, de Madrid, titulada: «No hay mal que por bien no venga».

Las correspondencias particulares de Madrid, los críticos, y todos los periódicos de aquella capital, manifiestan unanimemente, que esta comedia es loable por la índole especiosa y filosófica de su magistra composición, y por encontrarse dentro de la misma, un cuadro de costumbres morales en que se ve desde el género cómico hasta el trágico, imprimiendo elevados sentimientos y causando vivas sensaciones.

GRAN TEATRO DEL LICEO.
Funcion para hoy miércoles, 6 de enero.
Se pondrá en escena, por ultima vez, el aplaudido drama en cinco actos, titulado: «Los pastorellos ó el nacimiento del hijo de Dios».

Adornado con todo su correspondiente teatro. La dirección y protagonista está á cargo del primer actor D. Jovellanos.

Dando fin con la 3.ª G. Parreño.
La correspondencia de la representación del tan celebrado y aplaudido baile cómico-burlesco, titulado: «Mabille en 1809».

Con el aumento del gracioso «Pase á dos», entonos y gigantes.
Entrada general, 2 rs.
Funcion para hoy 6 de enero.—Número 23 de abono.

La gran obra de espectáculo, en cuatro actos, del inmortal maestro Rossini, titulado: «Guglielmo Tell».

En el baile del tercer acto, se bailará un «Pase á dos», por la primera pareja de bailarines Nordini-Poggioli, secundada por las señoras del cuerpo de baile.

Entrada general, 6 rs.—Quinto piso por la calle de San Pablo, 4 rs.

TEATRO ROMEA.
Funcion para hoy miércoles.
Tarde, 7.º de abono.—Ultima representación del insigne y distinguido actor, en cinco actos y en verso, «Los pastorellos ó el nacimiento del hijo de Dios», puesto en escena con todo su correspondiente teatro, adornado con sus correspondientes coros, transformaciones, fuegos, etc.

Entrada 12 cuartos.
Noche, 21.º de abono.—El reputado drama en tres actos, original de D. Jovellanos, titulado: «El pendón de Santa Catalina», y la comedia en un acto: «Escuela normal».

Entrada 2 rs.
Mañana jueves no puede tener lugar el estreno de la comedia en tres actos y en verso, del señor Arnao, «Las publicas y los hereses», por no haberse terminado los ensayos que se construyeron al efecto; en su lugar podrá en escena la «bonita comedia bilingüe en dos actos de don Berardo Piñarra, «La nit de Reys ó La sabatada al balcón», en que tan especialmente se distingue la niña Rosita Cazorro, precor artista que cada día es llamada á la escena en medio de los entusiastas aplausos del público, por el efecto con que desmenuza y desenrolla el papel principal de la obra.—Terminará la funcion con la célebre y ultima representación de la aplaudidísima comedia bilingüe en tres actos y en verso, de don Ramon Jorras, «Un agregado de bolsa».—Iloy se desmenuza en la librería de Lopez.

TETRO DEL ODEON.
Funcion para hoy miércoles.
Tarde.—El aplaudido drama patriótico en 7 actos.—«El padre de los catalanes».

Entrada 12 cuartos.
Noche.—El celebrado drama de espectáculo en 5 actos, «La degollación de los inocentes», puesto con el grandioso aparato escénico, coros, comparaciones y demás que requiere su interesante argumento. Dando á cada acto un divertido sainete, «La casa de los obatos locos».

Entrada general 2 rs.
Se despacha en administración hoy sábado de ocho á diez por la noche.
Abono para las funciones de noche.—Queda abierto el despacho en contaduría hoy miércoles 6 de diez á una por la tarde, y durante las horas de funcion y los demás días de la semana de diez á una por la mañana y de ocho á diez por la noche.

TEATRO DEL CIRCO.
Funcion para hoy.
La comedia en 2 actos, «Dudas del alma ó la hila del doctor de la Cruz», la ultima representación de la zarzuela en un acto, dividida en 2 cuadros, «La casa de San Blas», dicha zarzuela se vuelve á poner en escena para complacer á muchos señores concurrentes que han pedido un repetición.

El próximo domingo se estrenará la magnífica obra nueva, «El collar de Lescot».

TEATRO TIRSO.
Grandes y escogidas funciones para hoy miércoles.—Por la tarde á las tres.—Entrada un real.
1.ª Sinfonía.—2.ª Representación de drama en 3 actos, «La guerra de Arucas».—3.ª Ultima. La graciosa pieza en un acto, «La tela gallinera».

Sillon un real.—Lunetas gratis.
Por la noche.—A las 7 y media.
1.ª Sinfonía.—2.ª El acreditado drama en 3 actos, «La guerra de Arucas».—3.ª Ultima. La comedia en un acto, «El tal va que me va».

Entrada un real y medio.—Lunetas medio real.

PRADO CATALAN.
Funcion extraordinaria para hoy miércoles día 6, festividad de los Santos Reyes.

Por la tarde á las tres en punto.
A petición de muchas personas se volverá á repetir el drama sacro en que tantos aplausos ha merecido, tanto por la parte de las decoraciones, como por la de los artistas que toman parte en el desempeño.

Se pondrá en escena por primera vez en este teatro, el drama sacro, titulado: «El niño perdido».

2.ª Continuación se pondrá en escena el desdorado y siempre aplaudido drama sacro en que tan admirablemente se distingue el señor Falcó con el difícil papel de Jesús, titulado: «Paseo y mori de Nostro Senyor Jesus».

Titulos de los cuadros.—1.ª Sumariñana.—2.ª Conversión de la Magdalena.—3.ª Entrada de Jerusalen.—4.ª Despedido de Jesús y María.—5.ª La cena.—6.ª Oración en el huerto.—7.ª La sentencia y crucifijo y 8.ª Descendimiento de la cruz.

Entrada general 12 cuartos.—Lunetas un real y medio.—Sillon 4 cuartos.—Los palcos á favor del público.

Nota.—Las localidades se despacharán en el estanco de la Rambla de las Flores hasta el miércoles al medio día y despues en el despacho del Prado.

TEATRO DE VARIEDADES.<